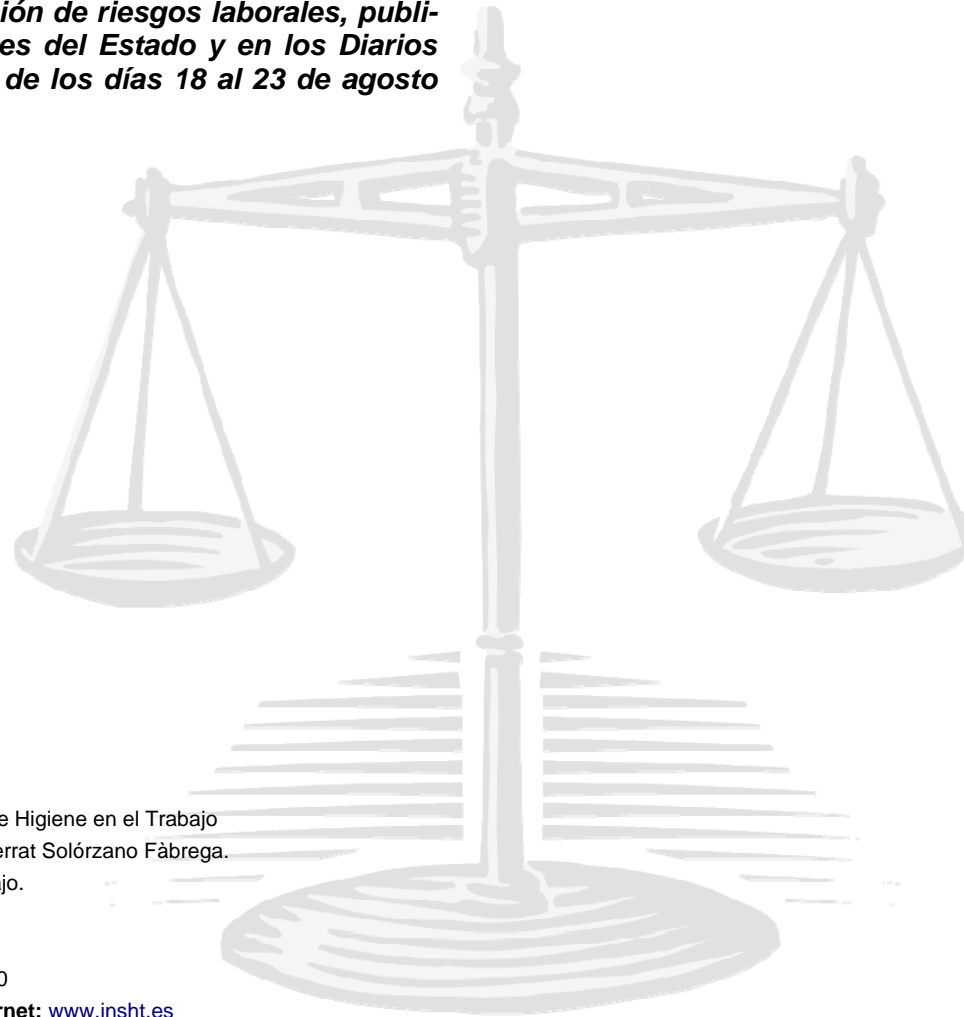


*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 18 al 23 de agosto de 2014.*



## DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

## OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
**Redacción:** Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.  
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.  
Unidad Técnica de Documentación  
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.  
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00  
**e-mail:** [cnctinsht@insht.meyss.es](mailto:cnctinsht@insht.meyss.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)  
**NIPO:** 272-14-008-3

## Ministerio de Empleo y Seguridad Social

### CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

**[Resolución de 31 de julio de 2014](#)**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Acuerdo estatal de formación para el sector de la minería**.

BOE nº 200, de 18.08.2014, p. 65610-65614 (8774)

Minería, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, formación, acuerdo estatal, convenios colectivos.

**[Resolución de 31 de julio de 2014](#)**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Acuerdo sectorial de formación para el empleo en el sector de transporte de viajeros por carretera**.

BOE nº 200, de 18.08.2014, p. 65615-65619 (8775)

Viajeros, transporte carretera, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, formación, acuerdo sectorial, convenios colectivos.

**[Resolución de 31 de julio de 2014](#)**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Convenio colectivo general del sector de mantenimiento y conservación de instalaciones acuáticas**.

BOE nº 201, de 19.08.2014, p. 65728-65754

*A destacar: Cap. XVII. Salud laboral*

Instalaciones acuáticas, mantenimiento, conservación, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

**[Resolución de 6 de agosto de 2014](#)**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Convenio colectivo para la industria de fabricación de alimentos compuestos para animales**.

BOE nº 203, de 21.08.2014, p. 67543-67584 (8854)

*A destacar: Cap. V. Salud laboral y prevención de riesgos laborales*

Animales, alimentos compuestos, fabricación, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

**[Resolución de 7 de agosto de 2014](#)**, de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Acuerdo sectorial de formación para el empleo en el sector de transporte aéreo en desarrollo del IV Acuerdo Nacional de Formación**.

Transporte aéreo, trabajadores, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, formación, acuerdo sectorial, convenios colectivos.

## Comisión Europea

**Reglamento (UE) nº 895/2014** de la Comisión, de 14 de agosto de 2014, por el que se **modifica el anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)**.

DOUE L 244 de 19.08.2014, p. 6-9.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, clasificación, envasado, etiquetado, evaluación, registro autorización, restricciones, REACH.

**Reglamento (UE) nº 900/2014** de la Comisión, de 15 de julio de 2014, que modifica, con vistas a su **adaptación al progreso técnico, el Reglamento (CE) nº 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos **(REACH)**.

DOUE L 247 de 21.08.2014, p. 1-111.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, métodos ensayo, clasificación, envasado, etiquetado, evaluación, evaluación, registro autorización, restricciones, REACH.

### Comunidad autónoma de Madrid

**Resolución de 25 de junio de 2014**, de la Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se **publica la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación.**

BOE nº 200, de 18.08.2014, p. 65639-65640 (8780)

Experiencia profesional, formación no formal, competencias, evaluación, acreditación, Madrid, FP.

**Resolución de 27 de junio de 2014**, de la Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se **publica la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.**

BOE nº 200, de 18.08.2014, p. 65641-65642 (8781)

Experiencia profesional, formación no formal, competencias, evaluación, acreditación, Madrid, FP.

## Comisión Europea

**PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

En el [DOUE L 251](#), de 23.8.2014 se han publicado diversos **Reglamentos de Ejecución (UE) por los que se aprueban diferentes sustancias activas, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión.**

Las sustancias son las siguientes:

- [Sacarosa.](#)
- [Streptomyces lydicus, cepa WYEC 108.](#)

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 918/2014](#) de la Comisión, de 22 de agosto de 2014, que **modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa cadena lineal de feromonas de lepidópteros.**

DOUE L 251 de 23.08.2014, p. 24-26.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, condiciones, aprobación.